

EGOMARSA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2013

En el cantón Guayaquil, al 30 de Octubre del 2013, siendo las 12H00 p.m. en el inmueble ubicado en C. Ballén 1406 y Av. Machala, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía EGOMARSA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL los siguientes Accionistas:

1) Ing. Eduardo Gómez Espinoza, por sus propios derechos, propietario de 2000 acciones;
2) Ing. Marlene Arreaga Sotomayor, por sus propios derechos propietaria de 2000 acciones.
Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista Ing. Marlene Arreaga Sotomayor actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuará el Ing. Eduardo Gómez Espinoza, en su condición de Gerente General.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 2000,00. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2010.
2. Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2010.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Accionista, Ing. Marlene Arreaga Sotomayor quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2010.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Accionista Ing. Eduardo Gómez Espinoza, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados

correspondientes al ejercicio económico del 2010, donde la empresa se ha manejado de acuerdo a los objetivos que se propuso en periodo anterior, una vez que reúne todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H45 p.m. firmando todos los concurrentes.

CERTIFICO: Que la copia que antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de EGOMARSA SOCIEDAD ANONIMA CIVIL, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Octubre del 2013.



Eduardo Gómez Espinoza
GERENTE GENERAL